

*Reseñas
bibliográficas*

RESEÑA DEL LIBRO
ARTESANOS DE LA CULPA:
LOS INTELLECTUALES
Y LAS BUENAS INTENCIONES
DE JOAN FONT ROSELLÓ

MIGUEL ANXO BASTOS BOUBETA*

Datos de la obra reseñada:

Título: Artesanos de la culpa: Los intelectuales y las buenas intenciones

Autor: Joan Font Roselló

Editorial: Coc 33 Serveis Editorials, Inca, 2005

Es una tradición arraigada entre liberales clásicos y libertarios la de criticar a los intelectuales culpándolos de ser los principales difusores de ideas como el socialismo, el nacionalismo o el ecologismo que atentarían contra la esencia misma de la sociedad libre. Mises escribió *La mentalidad anticapitalista* en la que se critica el desprecio anticapitalista de muchos intelectuales (carga sus tintas especialmente contra los autores de novelas policíacas); Hayek expresa la misma idea en su ensayo «Los intelectuales y el socialismo»; Nozick explicó por qué los intelectuales odian al capitalismo y Rothbard los culpó de promover guerras y de promover el estatismo en un artículo sobre los intelectuales y la primera guerra mundial. Paul Johnson, católico conservador, en su libro *Intelectuales* nos revela la hipocresía que subyace en los comportamientos privados de muchos intelectuales que se proclaman defensores de la humanidad y Alvin Goulder nos advierte contra una sociedad gerencial dominada por los intelectuales en su *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase*.

* Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración. Universidade de Santiago de Compostela.

Joan Font, también liberal, continúa tan noble tradición en este libro en el que nos advierte del control que los intelectuales de izquierda y nacionalistas están adquiriendo en los últimos años en la sociedad española, ejemplificándolo con numerosos casos, los más de ellos centrados en la Comunidad Balear. El libro es muy brillante en algunos capítulos y la línea general de su argumentario es sólida, sin embargo hay puntos concretos en éste con los que estoy en desacuerdo, precisamente porque entra en contradicción con los valores expresados en el mismo, como se irá viendo a lo largo del texto.

Me gusta en especial un capítulo del libro, el número dos, en el que se critica la tiranía de las buenas intenciones. Con numerosos ejemplos y citas pertinentes, Font expone las consecuencias negativas de querer reorganizar al mundo desde buenos principios y el fariseísmo de muchos de los que proponen un mundo regido y dirigido por principios abstractos de bondad y armonía universales. En muchos casos el proclamado amor por el género humano no hace más que encubrir la maldad del que proclama con las gentes que le son más próximas. En el antes citado libro de Paul Johnson, *Intelectuales* se nos relata cómo filósofos que pasan por ser grandes defensores de la emancipación del género humano como Rousseau, Ibsen o Sartre eran seres mezquinos y canallas con los seres que les rodeaban y compartían su vida, sublimando tal maldad con cánticos a favor del género humano. Recordemos que Samuel Jonson se refería a Rousseau, autor que el profesor Font Roselló cita adecuadamente como ejemplo de lo dicho, cuando decía que la patria es el último refugio del canalla. Me gusta también la crítica que hace al dirigismo estatal y a su pretensión de racionalidad. El estado, en efecto, no puede ser más racional que las personas que lo componen y dado que estas son personas como las demás, sin poderes divinos, su presunta racionalidad no deja de ser más que una de esas palabras fetiche (como justicia social o bien común) que aquellos que detentan el poder estatal usan para legitimar su poder. La atribución de poderes casi taumatúrgicos al estado es uno de los dogmas del positivismo, que al igual que el nacionalismo o el socialismo no son más que religiones civiles creadas para tratar de sustituir la influencia intelectual de las religiones cristianas en Europa, como bien apunta Michael Burleigh en su espléndido libro *Poder Terrenal*. Hace bien pues el profesor Font en desenmascarar esta interesada creencia.

Pero llegados a este punto me gustaría hacer una matización a lo expuesto hasta ahora, exponiendo lo que para mí es una contradicción en su discurso y la principal debilidad del libro. El autor es hombre de partido, en este caso del PP, partido con el que yo también simpatizo, pero de la misma forma que lo hacía el filósofo conservador Michael Oakeshott con el Partido conservador británico, porque es el que menos

daño hace y no porque hiciese mucho bien, y entiendo que esto le hace perder perspectiva crítica algunas veces en su exposición. Por ejemplo, se entiende de su texto que el valoró positivamente la intervención en Irak, algo que en principio podría ser legítimo hacer, pero no después de criticar la pretensión de ingeniería social de los gobiernos (qué mayor ingeniería social cabe concebir que diseñar de nuevo a un país) o después de criticar el despotismo de las buenas intenciones (pretender saber mejor que los demás cual es su propio bien y democratizarlos lo quieran o no). Un crítico del intervencionismo tiene que saber a estas alturas que la guerra es una intervención más del gobierno, más grave si cabe pues usa la fuerza armada, que usa la misma retórica buenista y responde a los mismos intereses y motivaciones que una intervención en el mercado de la vivienda o en el control del precio de la patatas. Tanto la guerra «por la democracia» como el control de precios se justifican con la mejora de las condiciones del débil o para proteger algún abstracto e inconcreto interés general y en ambos casos las consecuencias no son casi nunca las buscadas haciendo normalmente más mal que bien. Si las buenas intenciones no se pueden imponer a los demás tampoco buenas intenciones como las de la democracia podrán ser impuestas. Como dijo Lord Byron, si alguien quiere liberarse de una tiranía o liberar a otro que coja él mismo el fusil (y que no aguarde a que otro le resuelva sus problemas). Al ser este un ensayo riguroso intelectualmente creo que el autor debería haberse distanciado de posturas coyunturales de partido y más si el contenido de estas contradicen la argumentación tan bien expuesta en el resto del libro.

Algo semejante acontece cuando habla de la educación. Es cierto todo lo que dice del control socialista, nacionalista y ecologista de la educación. La *intelligentsia* progresista controla en buena parte el ideario educativo balear, gallego y en general del conjunto de España, gracias a una hábil estrategia de corte gramsciano de hegemonización del discurso, de tal forma que todo lo que se sale del dogma de lo políticamente correcto es visto como algo extremista, sin cabida en el ámbito de la educación pública. Hasta ahí su crítica es atinada y la comparto plenamente, pero lamento que no la haya llevado hasta sus últimas consecuencias reclamando la inhibición del estado en las cuestiones educativas. La solución no está en que sustituyamos los valores educativos de la social-progresía por los nuestros (igual que a nosotros nos ofenden sus valores a ellos pueden ofenderles los nuestros) sino en que no haya unos valores educativos impuestos estatalmente a los padres. Esto es, para ser coherente con el ideario del libro lo que el autor debería reclamar y no reclama es la privatización total de la educación, lo ideal para mí, o cuando menos parcial por medio de bonos escolares. Las guerras culturales más importantes de nuestro país, originadas principalmente porque unos

quieren imponerle sus ideas sobre educación a los otros, se resolverían radicalmente devolviendo a los padres la capacidad de elegir qué educación quieren para sus hijos.

Otro aspecto que cabe discutir es la crítica radical que hace el autor de las ideologías. Las ideologías no son más que programas de acción derivados de ideas o descubrimientos en el ámbito científico y no son malas en sí. Del estudio de las teorías científicas libres de valores de la escuela austriaca en lo que respecta por ejemplo a las consecuencias previsibles del intervencionismo, muchos de nosotros animados por el deseo de mejorar el bienestar económico de nuestra sociedad (algo que sí es valorativo) asumimos y defendemos un programa político liberal o libertario que se expresa a través de una ideología o programa de acción en varios puntos, lo que no es algo malo. Lo que debemos hacer es criticar a las otras ideologías exponiendo las consecuencias que se derivarían de llevarlas a la práctica o sus inconsistencias lógicas pero no criticar a la ideología en sí, que no es más que una forma de intentar llevar a cabo nuestro ideario, que entendemos fundadamente el mejor. Lo malo no es la ideología sino la mala ideología.

Dicho esto el libro tiene muchos más elementos positivos que negativos y al menos constituye un oasis en el erial en el que se ha convertido el pensamiento español. El autor conoce a la escuela austriaca (al menos cita reiteradamente a uno de sus principales exponentes vivos, el profesor Jesús Huerta de Soto) que no se circunscribe sólo al ámbito de la economía, pues cuenta con abundantes trabajos en el ámbito de la teoría política y social. Por poner un ejemplo, aparte de los citados al comienzo del texto, el profesor Paul Gottfried, autor paleolibertario próximo a la escuela austriaca ha emprendido un programa de investigación concretado en libros como *After Liberalism*, *Multiculturalism or the Politics of Guilty* y *The Strange Death of Marxism* o en artículos suyos y de otros autores publicados en revistas como el *Journal of Libertarian Studies* o en los últimos números de la reconvertida *Telos* que se aproximan mucho a los temas que se tocan en este libro. Si profundiza en esta dirección estoy seguro de que el profesor Font Roselló encontrará excelentes fuentes de inspiración que le permitirán seguir ofreciéndonos trabajos tan sugestivos como este que comentamos aquí.

EL HOMBRE LIBRE:
RESEÑA BIBLIOGRÁFICA
DE L'HOMME LIBRE

GABRIEL A. GIMÉNEZ ROCHE*

Datos de la obra reseñada:

Título: L'Homme Libre. Compendio de Ensayos en Honor de Pascal Salin

Autores: Varios

Dirección de la obra: Mathieu Laine y Guido Hülsmann

Editorial: Les Belles Lettres

Número de páginas: 529

Resumen: El Profesor Pascal Salin, uno de los actuales grandes pensadores de la corriente liberal francesa, con docenas de obras publicadas en Francia y otras tantas traducidas en países como España, Rusia, China, Italia, y otros más, se retira de la vida universitaria. En homenaje a este gran economista y filósofo, Mathieu Laine y Guido Hülsmann han organizado una obra que compila más de 30 ensayos, de varios autores sobre temas diversos todos relacionados con las áreas de investigación de este gran maestro: metodología de las ciencias sociales, pensadores y escuelas de la libertad, derecho y legislación, fiscalidad, libertad monetaria y bancaria, intervencionismo, seguridad, cristianismo, desarrollo e historia; que van desde las propuestas de reforma liberales hasta análisis históricos, pasando por una apreciación sobre la noción de guerra justa y de seguridad en una sociedad liberal.

Abstract: Professor Pascal Salin, one of the main current thinkers of the French Libertarian School, with dozens of works published in France and other much translated in countries like Spain, Russia, China, Italy, and others, is retiring from university life. In homage to this great economist and philosopher,

* Doctorando en Economía por la Universidad de París-Dauphine.

Mathieu Laine and Guido Hülsmann organized a *festschrift* containing more than 30 essays, from many authors about the most diverse subjects, all related to Salin's areas of investigation: methodology of the social sciences, thinkers and schools of liberty, law and legislation, fiscality, monetary and bank freedom, interventionism, security, christianism, development and history; which cover from liberal reform proposals to historical analysis, passing through an appreciation of «just war,» security and immigration in a libertarian society.

El Profesor Pascal Salin, uno de los actuales grandes pensadores de la corriente liberal francesa, con docenas de obras publicadas en Francia y otras tantas traducidas en países como España¹, Rusia, China, Italia, y otros más, se retira de la vida universitaria. Esta eminente personalidad, discípulo de Friedrich von Hayek² y Jacques Rueff, ha desempeñado como profesor universitario por más de 39 años, y durante toda su vida profesional tuvo la oportunidad de ser miembro y consultor de las más diversas organizaciones económicas y liberales, así como de consejos académicos y empresariales, llegando a presidir la Sociedad Mont Pèlerin (1994-96), formada en 1947 por grandes exponentes del pensamiento anti-colectivista organizados por Friedrich von Hayek. Si alguien hizo lo máximo posible por difundir la Escuela Austriaca y el liberalismo en general en Francia, ese alguien fue Pascal Salin.

En homenaje a este gran economista y filósofo, Mathieu Laine³ y Guido Hülsmann⁴ han organizado una obra que compila más de 30 ensayos, de varios autores sobre temas diversos todos relacionados con las áreas de investigación de este gran maestro: metodología de las ciencias sociales, pensadores y escuelas de la libertad, derecho y legislación, fiscalidad, libertad monetaria y bancaria, intervencionismo, seguridad, cristianismo, desarrollo e historia; que van desde las propuestas de reforma liberales hasta análisis históricos, pasando por una apreciación sobre la «guerra justa,» la seguridad y la inmigración en una sociedad liberal.

¹ Entre los libros traducidos al español tenemos: *La Unidad Monetaria Europea: Otro Monopolio*, Madrid, Instituto de Economía de Mercado, 1982; y *La Arbitrariedad Fiscal*, Ediciones Internacionales Universitarias EIUNSA, Barcelona, 1992.

² Friedrich von Hayek llegó a prologar uno de sus libros *L'Unité Monétaire Européenne: Au Profit de Qui?*, Bruxelles, Institutum Europaeum, Paris, Economica, 1980.

³ Abogado en la Corte de París y Maestro de Conferencias en el Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po).

⁴ Profesor en la Universidad de Angers y Asociado Senior del Ludwig von Mises Institute.

Infelizmente es imposible tratar tantas contribuciones en tan pocas páginas, lo que exige un ejercicio de selectividad. Vale la observación de que este compendio no es inaccesible al lector no especializado; sin embargo, una iniciación básica en economía y filosofía son fundamentales, pero nada más⁵. Los ensayos son en su mayoría compactos y de carácter informativo, no obstante muchas ideas interesantes y originales pueden ser encontradas. Vamos por ellas.

En *Quelle théorie de la rationalité pour les sciences sociales?*, el punto de partida de Raymond Boudon⁶ es «¿cómo explicar las acciones humanas de manera válida?» Para responder a esa pregunta, él nos ofrece una comparación de tres modelos de análisis de comportamiento individual: la teoría de la decisión racional (TDR); los modelos de tipo psicológico, cultural o biológico (modelos PCB); y modelo de análisis socio-individualista. El primer tipo de modelo es muy común en los estudios de la vertiente Neoinstitucionalista que investigan las relaciones sociales fuera del mercado, pero de forma economicista, como Gary Becker y Jacob Mincer. Ya el segundo tipo es el paradigma defendido por científicos de las ciencias biológicas y relacionadas—Richard Dawkins es uno de sus grandes exponentes contemporáneos. Por fin, el último modelo es el tipo de análisis de Max Weber, Émile Durkheim y sus seguidores.

El punto de Boudon es demostrar que los modelos de tipo TDR no consiguen explicar ningún comportamiento humano que pueda salir de las líneas especificadas, especialmente en lo que se refiere a los resultados obtenidos en la teoría de los juegos. La TDR peca por ejemplificar individuos que son incapaces de crear nuevas soluciones o reglas para los juegos de decisión. En contrapartida, los modelos PCB tampoco llegan a ser generales, debido a que no explican cómo personas con un tipo psico-biocultural teóricamente similar pueden llegar a diferenciarse de las demás en sus decisiones. Además, según Boudon, esta alternativa tiene aplicaciones demasiado restringidas, teniendo utilidad visible solamente en el examen de relaciones tácitamente evidentes (como el hecho de que personas frágiles tiendan a usar más servicios médicos que las demás). Se puede añadir que los modelos PCB no permiten explicar comportamientos innovadores y originales dentro de sociedades uniformes, o sea, se ven en dificultades de explicar el dinamismo social.

Según Boudon, el último modelo es el que mejor explica las decisiones individuales. De acuerdo con este modelo analítico, los individuos siguen razonamientos esencialmente similares pero adecuan esos razonamientos

⁵ Otra observación, los ensayos están escritos o en francés o en inglés, lo que sí exige una cierta destreza lingüística al lector.

⁶ Profesor emérito de la Universidad de París IV Paris-Sorbonne.

al ambiente socio-cultural en el que están inmersos. No se trata de una teoría de influencia directa del ambiente (sea social o ecológico), puesto que se supone que el razonamiento en cuestión parte del individuo; la influencia del ambiente se da por el «lenguaje» puesto a disposición del individuo, con el cual éste puede explicar sus decisiones y los fenómenos que él observa. De ese modo, un chamán primitivo y un científico moderno comparten una misma estructura racional en la que unen el análisis de causa y consecuencia, pero mientras que el chamán explica su razonamiento por medio de misticismos, el científico lo hace de manera científica. Esta argumentación provee el enlace perfecto para comprender la influencia weberiana en el pensamiento de Ludwig von Mises, especialmente en la posición de éste con relación al polilogismo⁷.

Infelizmente, Boudon no expone cómo este modelo puede explicar cambios de paradigmas (i.e. cambios de «lenguaje»); sin embargo, esa omisión no significa una falla del modelo. El cambio de paradigma se efectúa simplemente por una profundización de la estructura racional esencial de los individuos que por medio de indagaciones abandona un paradigma a favor de otro. Este modelo es la base del racionalismo presente en las obras praxeológicas de Ludwig von Mises y Murray N. Rothbard. Para Mises, por más que haya una multitud de fenómenos a explicar y que las condiciones de los mismos cambien, la estructura racional esencial del individuo queda, por eso es posible determinar leyes económicas hasta incluso en ambientes cambiantes. El mensaje final de Boudon es para que los economistas —probablemente los economistas neoclásicos— atiendan más a factores no económicos en sus análisis, sin recurrir a abstracciones demasiado restrictivas.

Siguiendo con la metodología, tenemos el ensayo de Guido Hülsmann: *Methodological Individualism is Not the Method of Economics*. En este corto pero interesante artículo, el profesor Hülsmann observa que el individualismo metodológico no es y no puede ser únicamente el método analítico de la ciencia económica, especialmente en la ciencia económica Misesiana. De acuerdo con el razonamiento del profesor Hülsmann, no hay necesidad de usar el individualismo metodológico para demostrar ciertas proposiciones científicas como, por ejemplo, el surgimiento de la moneda como medio de intercambio generalizado, la mayor productividad física de métodos más intensivos en capital, la mayor productividad en un régimen de cambio indirecto que en uno directo, etc. No hay necesidad de ninguna referencia individualista para observar que los métodos capitalistas son más productivos que

⁷ Cf. Mises (1996), *Human Action: A Treatise on Economics*. Irvington-on-Hudson: Foundation for Economic Education: pp. 75-91.

los métodos artesanales debido a razones técnicas, o que la división del trabajo es más productiva gracias a la disminución de la duplicación de tareas entre individuos.

El individualismo metodológico entra en el análisis cuando uno quiere entender el porqué y cómo los fenómenos agregados pueden resultar de acciones individuales. La idea central es que antes de formular un análisis del proceso de agregación a partir de acciones individuales, es necesario conocer de antemano los fenómenos a ser explicados. De nada vale intentar explicar el proceso de evaluación de bienes a partir de las escalas de preferencia de un individuo si el fenómeno mismo del valor —que a su vez es fundamentado en el fenómeno más primordial de la escasez— no es comprendido de antemano. Sin una comprensión de la noción de escasez y consecuentemente de valor, uno no puede ni siquiera imaginar explicar de manera satisfactoria la evaluación (proceso de estimación de la escasez de bienes y servicios) a partir de preferencias individuales.

El ensayo de Hülsmann sigue la tradición de este autor en profundizar aspectos fundamentales de la teoría económica de la Escuela Austriaca de forma más específica, como por ejemplo en sus trabajos anteriores sobre el rol del conocimiento en la teoría austriaca, la naturaleza de los ciclos económicos, un concepto alternativo y realista del equilibrio en economía y la teoría del interés—todos publicados en el *Review of Austrian Economics* y en el *Quarterly Journal of Austrian Economics*.

Cambiemos ahora de área y pasemos a la economía bancaria y monetaria. En esta sección encontramos un interesante artículo de Gary Becker⁸. Lo más interesante es que no se trata de un documento de cuño neoinstitucionalista, el tipo de estudio que valió a Becker su Nóbel, pero sí de un texto monetario de 1959 que tiene su atractivo en el hecho de que se trata de una propuesta de banca libre para los EE.UU.

La propuesta de Becker es simple, el Gobierno Federal retendría el monopolio de emisión de la moneda; los bancos comerciales serían libres de establecer sus propios coeficientes de reserva, tasas de interés, políticas de préstamo, etc. Por más que Becker prevea la posibilidad de políticas anti-cíclicas generales, él prefiere no tratarlas. A partir de estos principios básicos, la propuesta sigue las conclusiones típicas: sin el compromiso de un Banco Central de ser prestamista en última instancia (como ocurre hoy), el sistema bancario entraría en competencia tratando de poner sus «monedas» en circulación. Según Becker, la tendencia será la preferencia por aquellos bancos que proporcionen la

⁸ Premio Nóbel de Economía (1992), Profesor en la Universidad de Chicago y ex-presidente de la Sociedad del Mont Pèlerin (1990-1992).

mejor liquidez de sus certificados de depósito, eso más el sistema de compensación interbancaria aseguraría que los bancos prefiriesen mayor liquidez a tener que aumentar la masa de certificados monetarios no cubiertos por reservas. Los bancos entonces estipularían sus coeficientes de reserva de forma más responsable y estricta que la realidad actual.

Becker sostiene su propuesta de banca libre frente a un sistema de reserva de 100% basado en dos argumentos. El primero es el de que su sistema, así como el de 100% de reserva, elimina la presencia del Estado en el mercado bancario⁹. El otro argumento de Becker es que el sistema de banca libre es preferible porque posibilita la determinación de coeficientes de reserva para todos los tipos de activos, mientras que el sistema de 100% de reserva no acepta tal cosa para los depósitos a vista. Sin embargo, los defensores del sistema de 100% de reserva difícilmente aceptarían tal argumento como deseable, puesto que su objetivo es justamente el eliminar toda posibilidad de iliquidez en el sistema de depósitos a vista.

A pesar de la presencia de un monopolio estatal de la emisión monetaria y la posibilidad de iliquidez del sistema —reducida cierto, pero aún así presente— la propuesta de Becker tiene por lo menos un mérito. Ella puede servir como base para una transición tanto hacia un sistema de banca libre total, como a uno de 100% de reserva en el seno de una política de reforma monetaria liberal gradualista. El sistema de Becker aliado a una rigidez de la masa monetaria y su posterior conversión, serviría como etapa inicial a una reforma total del sistema monetario.

Al artículo de Becker, siguen tres ensayos de naturaleza general e informativa de suma utilidad para aquellos iniciados a quienes le gustaría una rápida y fácil familiarización con conceptos teóricos referente a la banca y la moneda¹⁰. En uno de ellos, Antoine Gentier¹¹ suscita dos puntos interesantes que los economistas defensores del intervencionismo deberían estar mas aptos a responder. El primero es referente al hecho de que si los Estados están preparados a renunciar a su soberanía monetaria (a favor de una unión monetaria como en el caso del euro) para obtener un sistema monetario sano y no inflacionario, ¿por-

⁹ Es difícil pensar que el sistema de Becker realmente elimine el Estado del mercado bancario debido al hecho de que éste sigue detentando el monopolio de la emisión de moneda, sin embargo en la introducción a su artículo para el compendio, o sea del 2006, Becker reconoce que un verdadero sistema de banca libre no es coherente con el monopolio estatal de la emisión monetaria. Dicho reconocimiento puede implicar en una propuesta sin monopolio estatal por parte de Becker.

¹⁰ *Des monnaies privées en concurrente: de l'utopie à la réalité* de Jean-Pierre Centi, *Liberté monétaire et liberté bancaire: une synthèse* de Antoine Gentier, y *Paper Monies and Freedom* de Philippe Nataf.

¹¹ Profesor en la Universidad Paul Cézanne (Aix-Marseille).

qué no estarían dispuestos a confiar en un sistema bancario y monetario de libre competencia para obtener el mismo resultado—y posiblemente con mayor éxito? El otro punto es que el actual monopolio de emisión del Estado, o de una organización supra-nacional, destruye la información sobre liquidez bancaria que el mercado posibilitaría naturalmente.

En realidad, dicho monopolio no destruye tal información, impide simplemente que la misma se forme de manera consistente a partir del momento en que el Banco Central puede intervenir e inyectar liquidez—de manera inflacionaria— en un banco o en todo el sistema. En efecto, la información sobre liquidez bancaria está disponible diariamente en el mercado monetario (el mercado en donde son negociadas las obligaciones a corto plazo que instrumentan las transacciones de liquidez entre los bancos); el problema es que debido al monopolio estatal y a la presencia de un Banco Central intervencionista (perdonen el pleonasma) esa información deja de ser fiable, necesitando informaciónes de otra índole, más difíciles de conseguir, como las de carácter político.

Hablando de distorsiones de información en el mercado, el profesor Jesús Huerta de Soto¹² nos brinda un panorama original sobre la crisis socialista. El profesor Huerta de Soto empieza su nota abandonando la definición tradicional de socialismo referente al régimen de propiedad y adoptando una más moderna; el socialismo sería «cualquier sistema de agresión institucional y metódica contra el libre ejercicio del espíritu emprendedor.» Si bien esta definición pierde la capacidad de analizar el socialismo de manera aislada, independiente de lo que Ludwig von Mises llamaba «intervencionismo», ella gana en su capacidad de poder conciliar mejor las posiciones de von Mises y von Hayek en lo que se refiere a la imposibilidad del socialismo de calcular económicamente y, por consecuencia, de existir. Efectivamente, el profesor Huerta de Soto retoma explícitamente la posición de von Mises cuando aquél enfatiza que el socialismo es un error intelectual, una imposibilidad científica.

En la argumentación de Huerta de Soto, el Neoclasicismo queda implicado como gran culpable por haber dado un sello de legitimidad a la posibilidad del cálculo económico¹³ en el socialismo. El Neoclasicismo apoyado en su suposición de información completa e inmutable permitió que una «teoría» económica socialista de fundamento Neoclásico fuese tomada en serio en el medio académico.

¹² Profesor en la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid).

¹³ El cálculo económico consiste, en forma resumida, en el ejercicio mental que hacen los agentes participantes del mercado en establecer precios y a partir de ello calcular costos de producción y de oportunidad, así como beneficios y pérdidas.

Huerta de Soto expone su posición en cuatro argumentos, dos estáticos y dos dinámicos. Los dos primeros son referentes al volumen y la naturaleza subjetiva de la información necesaria para ejecutar cualquier cálculo económico, mientras que los dos últimos son referentes al carácter innovador del ser humano y al hecho de que el socialismo, debido a su naturaleza coercitiva, no permite que la información empresarial surja o fluya en la sociedad. Si los dos primeros argumentos implican tan sólo un obstáculo de magnitud y convergencia—que no dejan de suponer una cierta imposibilidad—los dos últimos eliminan cualquier esperanza de cálculo económico en el socialismo, pues la autoridad central socialista no puede prever el futuro ni utilizar información empresarial para coordinar cualquier información que posea.

Podemos agregar al razonamiento de Huerta de Soto que aunque bajo el socialismo, naciera una información empresarial, el Estado no podría jamás utilizarla puesto que sería la propia negación del socialismo basarse en una información empresarial que busca el beneficio. Y es esa la gran contradicción del socialismo. Para poder hacer funcionar una economía, el socialismo tendría que eliminarse a sí mismo.

El Profesor Huerta de Soto presenta otras características negativas del socialismo, pero la más interesante es su característica corruptora. El socialismo corrompe el ser humano de forma sutil. Los individuos perciben que la manera más efectiva de obtener sus fines es por medio del poder político. Las personas terminan por dedicar y hacer que sus vidas giren alrededor del poder político. Uno se da cuenta de eso cuando observa que en los países en los cuales la población más espera y exige de su Estado, son aquellos en donde el intervencionismo está más presente.

Saliendo ahora de la cuestión del socialismo, tenemos la contribución de Alain Wolfelsperger¹⁴, «*Existe-t-il des limites libérales à la liberté d'expression?*» sobre el tema de la existencia de límites liberales a la libertad de expresión; sobretodo en lo que concierne a la calumnia. Resumiendo, el profesor Wolfelsperger se concentra sobre el argumento de Rothbard (incluido en *The Ethics of Liberty*) de que la calumnia no puede ser considerada una agresión, incluso cuando la información calumniosa es aireada por medios pagados, contra una persona puesto que es un ataque a la reputación de esa persona, y su reputación no es su propiedad sino la manera en cómo otras personas la ven. Como la ética desarrollada por Rothbard está fundamentada en la respuesta a agresiones o amenazas de agresión directa, toda represalia del calumniado al calumniador quedaría imposibilitada legalmente.

¹⁴ Profesor en el Instituto de Estudios Políticos de París.

Pero, el profesor Wolfersperger observa que detrás de una calumnia se encuentra un fraude. El calumniador estaría cometiendo fraude de información no al calumniado, pero a aquellos a quienes la calumnia es transmitida. Este fraude permitiría entonces la posibilidad de represalia al calumniador. Poco importa si la calumnia es hecha pública de forma pagada (e.g. compra de un diario) o no, lo que importa es que la calumnia implica un bien —la información calumniosa— de calidad y valor inferiores.

El argumento del profesor Wolfersperger es interesante pero contiene ciertos problemas. El primer problema, la información calumniosa solamente puede ser considerada un bien inferior a lo esperado si ella es en efecto utilizada como un bien. Un bien es un medio para obtener un fin. Una persona considerará una información como bien si ella cree que esa información puede ser asociada a un fin. Incluso en el caso de una persona que paga su suscripción a un diario, si la calumnia vertida en ese diario no le interesa y no le es de ninguna utilidad (como muchas de las otras informaciones que no son necesariamente falsas en un diario) uno no puede decir entonces que hay fraude, pues no hay agresión, ni amenaza de tal.

La acusación de fraude solamente puede ser legitimada si, y solamente si, una deficiencia o falla completa en la obtención de un fin ha sido ocasionada *inevitablemente* (así como íntegra o parcialmente) por la información calumniosa. En el caso de una calumnia transmitida de forma pagada (e.g. medios de comunicación pagados, consultoría, etc.), el fraude sería más evidente; y en el caso de una calumnia transmitida gratuitamente, la falta de un contrato de donación comprobadamente «tangible» (i.e. explícito) ocasiona una mayor dificultad de probar el fraude. Por lo tanto, el profesor Wolfersperger no puede afirmar que toda calumnia será necesariamente considerada como fraude sólo por el hecho de que sea una información falsa.

Ahora, es verdad que gracias a la argumentación del profesor Wolfersperger, una vía liberal queda disponible para frenar el «derecho a calumniar», pero incluso si el calumniado puede querellarse contra el calumniador, tal querrela tendrá que ser hecha en representación de las personas defraudadas lo que dificulta enormemente su tarea de comprobación, sobretodo en el caso de la calumnia comunicada de forma gratuita para los informados.

Siguiendo en el debate ético dentro del liberalismo, tenemos el ensayo de Hans-Hermann Hoppe¹⁵ sobre su tesis en defensa de la provisión

¹⁵ Profesor en la Universidad de Nevada y Asociado Distinguido del Ludwig von Mises Institute.

privada de justicia. Esta provisión supone un mercado de empresas jurídicas, de forma similar a un mercado de seguros. Estas empresas jurídicas proveerían un servicio de abogados y cortes para tratar los problemas jurídicos de sus clientes. La gran ventaja de este sistema, según Hoppe, es que dichas empresas no necesitan ofrecer una justicia homogénea, pudiendo ofertar hasta justicias de fundamento religioso (e.g. *sharia*, *halaka*, derecho canónico, etc.) a sus clientes. Así, cada individuo podría escoger el servicio jurídico que más le conviene económica y moralmente.

Sin embargo, existe el problema de la convergencia en caso de incompatibilidad de justicias. ¿Qué hacer en ese caso? Si dos justicias diferentes llegan a un veredicto similar, difícilmente los querellantes tendrían motivos para cuestionar dicho veredicto, pero ¿y si el veredicto no es similar? En ese caso Hoppe argumenta que las partes tendrían que buscar los servicios de arbitraje de una tercera proveedora de servicios.

Todo parece muy fácil y sencillo, pero la cuestión es ¿y porqué los querellantes aceptarían un arbitraje? La vía del arbitraje o de una tercera corte es aceptable solamente si las partes están de acuerdo con esa vía, pero nada —a parte de la opción violenta, que puede ser una opción más atractiva para algunos— implica que los querellantes vayan *necesariamente* a elegir esa opción. Este problema nos lleva a preguntarnos si no sería necesario que todas las leyes fuesen sujetas a una ley libertaria de carácter «propietarista». Esa ley sería aplicable a partir del momento que una divergencia de justicias se presenta. Sin embargo, tal solución implicaría una sociedad muy consciente de los valores libertarios (algo difícil de ver) o en un Estado que aplicase esa ley, y ese es el tipo de solución que Hoppe quiere evitar.

Al final tenemos un dilema: si elegimos una sociedad con un derecho propietario que englobe a todos los otros derechos en su seno, necesitaríamos de un Estado y por lo tanto la posibilidad de una sociedad anarco-capitalista se evanesería; y si elegimos una sociedad sin un sistema de aplicación automática del derecho de propiedad en caso de divergencia de justicias no tendríamos necesariamente una solución pacífica para el conflicto.

En fin, como se puede haber observado, este compendio de ensayos es muy rico y variado en los asuntos tratados, siendo de especial interés para aquellos que se han iniciado en las diversas áreas del conocimiento examinadas en esta obra y desean profundizar en las mismas tanto a través de los argumentos encontrados en estos ensayos, así como a través de los fundamentos a los cuales se remiten. De este modo, este libro hace justicia al objetivo mayor del Profesor Pascal Salin en su vida profesoral: difundir el conocimiento del liberalismo en todos sus aspectos a aquellos que buscan algo más que la verdad oficial.

REVIEW OF HUERTA DE SOTO'S «MONEY, BANK CREDIT, AND ECONOMIC CYCLES»*

LUDWIG VAN DEN HAUWE**

The book under review is the first English edition of Prof. Jesús Huerta de Soto's book *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos* which first appeared in Spain in 1998. A second edition of the book followed at the beginning of the year 2002 in the wake of worldwide economic events illustrating the great timeliness of the book and the considerable relevance of its subject matter. In the meantime previous reviewers of the book had urged the translation of the book into English¹, a task now completed as a result of the great effort of Melinda A. Stroup, who wrote the first English manuscript of the entire book, and of the determination of Lewellyn H. Rockwell, Jr., President of the Ludwig von Mises Institute.

The contribution made by the book's author cannot simply be categorized as belonging exclusively to a particular sub-discipline within economics. Most naturally it addresses macroeconomists and monetary theorists, but it can equally be considered an exploration into the now rapidly expanding field of new institutional economics, or into the Law and Economics of money and banking. Experts of the work of F.A. Hayek will recognize it as the accomplishment of a long-awaited feat: an integration of Hayek's early work on money and business cycles with his later work on legal theory, institutional economics and spontaneous order. Some commentators had started raising doubts about the compatibility and ultimate consistency between these various strands of thought in the old master's multifaceted oeuvre.² With Dr. Huerta de Soto's accomplishment, the various pieces

* Publicado en *New Perspectives on Political Economy*, Volume 2, Number 2, 2006, pp. 135-141. ISSN: 1801-0938.

** Ludwig van den Hauwe lives in Brussels; he received his Ph.D. from the Université Paris-Dauphine.

¹ See in particular L. Yeager (2001, 255) and J. G. Hülsmann (2000).

² See in particular U. Witt (1997). This author argues that Hayek's early work on the theory of the business cycle is difficult to make sense of in terms of his later work on spontaneous economic order and believes that Hayek pursued two different and basically incompatible research programs consecutively.

of the Hayekian puzzle have been shown to consistently fit together yielding a coherently integrated picture capable of explaining a wide variety of juridical, historical and economic phenomena.

As Hayek explained, man is as much a rule-following animal as a purpose-seeking one.³ Where economic agents' behaviour is governed by particular abstract rules of conduct, spontaneous order will emerge and social life will run its course in a well-ordered and coordinated fashion. To the contrary, whenever those rules are violated on a more or less significant scale, life in society will become dis-coordinated and a process of decivilization will set in. With unprecedented thoroughness and clarity Prof. Huerta de Soto has detailed what exactly those rules of conduct are in the domain of money and banking.

One of the main theses of the book is indeed that whereas the economic analysis of juridical institutions has thus far had almost exclusively microeconomic implications, the approach to the economic analysis of juridical institutions developed by the Austrian School yields critical implications and conclusions that are essentially macro-economic in nature, elucidating macro-economic phenomena like inflation, recurring boom-bust cycles and stagflation, besides their devastating consequences.

The juridical foundations are treated in the first and third chapters of the book. Chapter 1 (1-36) deals with the different legal logic inherent in the monetary irregular-deposit contract on the one hand, and the loan contract or *mutuum* on the other, explaining their inherent mutual incompatibility at a fundamental level. In Chapter 3 (115-165) the author considers different theoretical attempts to come up with a new contractual framework aimed at justifying banks' lending of demand-deposit funds to third parties; it is shown that these attempts at justification are riddled with an insoluble logical contradiction and are therefore doomed to failure.

Chapter 2 (37-114), which presents various historical examples of violations of the legal principles governing the monetary irregular-deposit contract by bankers and authorities in three different historical instances, by itself is worth the price of the book. If it is undeniably true that historical experience amply illustrates the relevance of the book's main theses, historians who have made important contributions to the historiography of money, credit and banking have mostly been unaware of the conclusions of the Austrian theoretical analysis and have often had recourse to somewhat inadequate theoretical tools. This chapter reviews and integrates the celebrated work of some of the most important historians from the perspective of the theoretical analysis developed in the book.⁴

³ See Hayek (1973, 11).

⁴ The three historical instances are the Greco-Roman world; the Mediterranean trading cities of the late Middle Ages and the beginning of the Renaissance; and, finally,

Chapter 4 offers a detailed description of the credit expansion process and occupies a central place in the book because it paves the way toward a comprehension of the processes through which banking institutions and their stockholders expropriate great amounts of wealth from all of the rest of society. This chapter precedes the chapters devoted to the theoretical analysis of the business-cycle effects of credit expansion (Chapter 5, 265-395) and to a highly interesting series of additional considerations on the theory of the business cycle (Chapter 6, 397-508).

Some critics will perhaps object that the author resorts to a mono-causal explanation of such complex phenomena like business cycles and may want to point to the possible advantage of taking a more eclectic approach when analyzing the causes of business cycles. However, it can be pointed out that mainstream writers generally «sin» even more excessively in this respect since these authors do not discuss or criticize the Austrian theory—if they mention it at all—while the book under review offers a thorough criticism of rival approaches to the understanding of business cycles. The author's critical analysis and refutation of the alternative explanations for business cycle phenomena offered by the monetarist and Keynesian schools is contained in Chapter 7 (509-600).

Chapter 8 (601-714) offers a fascinating overview of past as well as more recent controversies relating to the role of a central bank as well as a brilliant refutation of the rationale for both central banking and fractional-reserve free banking.

On the critical side, advocates of a system of fractional-reserve free banking will likely remain unconvinced by the way the author portrays the internal dynamics of a fractional reserve free banking system, contained in the section devoted to the analysis of such a banking system (664 ff.), in particular as regards the author's suggestion that fractional reserve free banking will inevitably evolve towards a system of central banking. The main issue can be summarized as follows.

In Table VIII-2 on page 667 of the book the author conceives of the interaction pattern between banks in a fractional-reserve free banking system as a classic prisoner's dilemma, a conceptualization which is here intended to elucidate the typical «tragedy of the commons» effect which will appear under fractional-reserve free banking: bankers face the almost irresistible temptation to be the first to initiate a policy of expansion, particularly if they expect all other banks to follow suit to

the emergence of the first important government banks beginning in the seventeenth century. The reader is offered fascinating introductions into the work of such important historians like Raymond de Roover, Raymond Bogaert, Michael Rostovtzeff, Jean Imbert, Henri Pirenne, Abbott Payson Usher, Marjorie Grice-Hutchinson, Carlo Cipolla and Ramón Carande, among others.

one degree or another. In the prisoner's dilemma configuration comprising two banks, if either bank expands credit alone, its viability and solvency will be endangered by interbank clearing mechanisms, which will rapidly shift its reserves to the other bank if the first fails to suspend its credit expansion policy in time. Furthermore, the situation in which both banks simultaneously initiate credit expansion — a strategy which yields the same large profits to both— represents the mutually cooperative outcome, while the situation in which neither of the banks expands and both maintain a prudent policy of loan concession represents the outcome of mutual defection. Prof. Huerta de Soto concludes that it follows from this interaction configuration that the two banks will face a strong temptation to arrive at an agreement and, to avoid the adverse consequences of acting independently, initiate a joint policy of credit expansion, and particularly, to urge authorities to create a central bank.

However, and even if the author's conclusion remains fully relevant in view of the historical evidence presented in the book, the aforementioned argument, as it stands, clearly presents a theoretical gap. Without a more detailed description of how, in the absence of extra-market devices and interventions such as those of a central bank, the two banks will actually coordinate their courses of action upon the mutually cooperative outcome (in-concert expansion), the argument is not entirely tight. Indeed according to the logic of the prisoner's dilemma game all players will end up defecting so that no overexpansion will ensue.⁵ This is the conclusion Prof. L. White (1995, 16) seems to have had in mind when he wrote:

«Concerted expansion by a multiplicity of independent banks is implausible for the same well-known reasons that the attempt to build a stable cartel arrangement among many firms is unlikely to be successful in any industry in the absence of a legal mechanism enforcing cartelisation. Any firm not abiding by the cartel agreement could capture whatever benefits the agreement is supposed to bring the industry to a greater extent than a firm adhering to the agreement.»

This does not mean that the argument is wrong or useless. In fact the conclusion is well supported by historical evidence. It does seem to mean, however, that the conclusion refers only to one theoretically possible

⁵ In the prisoner's dilemma setting players cannot reach the mutually cooperative outcome because they cannot get together to make a binding agreement to expand together. That is why the prisoner's dilemma is characterized as a non-cooperative game.

scenario—the one which historical events have actually taken—and not to the only possible scenario. Indeed, there are reasons to believe that economic forces would tend to limit the practice of fractional-reserve free banking even in the hypothesis that fractional-reserve banking were considered fully legitimate from the ethico-juridical perspective.⁶

A relatively underexplored topic in the literature concerning proposals for banking reform in general and concerning the theory of a 100-percent reserve requirement in particular relates to the unavoidably complex issues surrounding the transition towards a genuine gold standard. Such questions relate to the «economics of transition» in the field of money and banking and constitute a legitimate topic of research in themselves. Partly taking inspiration from earlier proposals, and partly going beyond these, the book contains an original proposal in this respect which can be expected to fuel future debate in the relevant literature.

In the final chapter of the book (715-812) the author thus details five basic stages of the process of reform and transition toward the preferred monetary and banking system (788 ff.). In this process which would culminate in complete banking freedom subject to legal principles and in a single, worldwide monetary standard, today's private bankers would be converted into mere managers of mutual funds, to which banks would transfer all of their assets and claims (except for the portion corresponding to their net worth). The shareholders of these mutual funds would consist of two groups, on the one hand the holders of current demand deposits who have opted for replacing these deposits with mutual-fund shares, on the other hand—and here resides the originality of the book's proposal—the holders of treasury bonds who would receive, in exchange for them, the remaining shares in the mutual funds to be established with the assets of the banking system.

In conclusion, it should be stressed that the book under review has put the multidisciplinary method and approach into practice with great effectiveness. It is no exaggeration to assert that the strongest argument in support of the author's case ultimately derives from the fact that the results of the historical-evolutionary, the theoretical (or economic) and the juridico-ethical analyses converge on a similar overall conclusion.

Obviously if the analytical results reached from the perspective of such various angles all converge and point in the direction of the same overall conclusion, one is likely to have hit upon some important truth.

Even if it may be difficult at this time to gauge in any precise manner the effect the book will have on the economics profession at large, there can be no doubt the book is destined to become a classic, both by virtue

⁶ See Van den Hauwe (2006).

of the subject matters that are treated and in virtue of the manner in which they are treated: thoroughly and authoritatively.

BIBLIOGRAPHICAL REFERENCES

- HAYEK, F.A. (1973) *Rules and Order*, Vol. I of *Law, Legislation and Liberty*, London: Routledge.
- HÜLSMANN, J.G. (2000) 'Review of: *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos*, Jesús Huerta de Soto, 1998, Madrid: Unión Editorial', *The Quarterly Journal of Austrian Economics*, Vol. 3, N.º 2 (Summer 2000), 85-88.
- VAN DEN HAUWE, L. (Winter 2006) 'The Uneasy Case for Fractional-Reserve Free Banking', *Procesos de Mercado – Revista Europea de Economía Política*.
- WHITE, L.H. (1995) *Free Banking in Britain – Theory, Experience, and Debate, 1800-1845 (Second Edition)*, London: The Institute of Economic Affairs.
- WITT, U. (1997) 'The Hayekian puzzle: spontaneous order and the business cycle', *Scottish Journal of Political Economy*, 44, 44-58.
- YEAGER, L.B. (2001) 'The Perils of Base Money', *The Review of Austrian Economics*, 14:4, 251-266.

Noticias